



H. AYUNTAMIENTO DE
NOGALES
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES SONORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS.



**FRONTERA
DE TODOS**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LSO-826043999-023-2026**, EFECTUADA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, RELATIVA A: **"PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CALABAZAS TRAMO 1 Y 2, COLONIA BICENTENARIO, EN EL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA"**.

En Nogales, Estado de Sonora, México, siendo las **12:00 horas**, del día **16 de julio de 2026**, fecha y hora señaladas para dar a conocer el fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las instalaciones de la sala de juntas de licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora, las personas físicas, morales y funcionarios que suscriben el presente documento para dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Preside el acto el **Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Nogales, quien, ante la presencia de los asistentes, inicialmente dio lectura al resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el Fallo; así como el Fallo mismo; dando a conocer el nombre del licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

Una vez realizado el análisis detallado de las propuestas aceptadas, esta Secretaría NO desechó ninguna de las propuestas aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

De acuerdo al Dictamen leído y de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la Ley; para determinar al licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, esta Secretaría, previa evaluación de las propuestas determinó las propuestas de los Licitantes: **ELOY ALBERTO RIVERA ARVIZU, JOSE FRANCISCO RAMIREZ VALDEZ y ESTEBAN ROBERTO MORENO LASTRA**, son consideradas como **SOLVENTES** legal, técnica y económicamente.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo al Dictamen leído, esta Secretaría determina que la propuesta presentada por el licitante: **ELOY ALBERTO RIVERA ARVIZU**, es la ganadora de la Licitación Simplificada No. **LSO-826043999-023-2026**, convocada por esta dependencia, para ejecutar los trabajos objeto de la misma, con un importe de **\$2,292,220.15 (Son: Dos millones doscientos noventa y dos mil doscientos veinte pesos 15/100 m.n.) sin iva.**; de acuerdo a lo establecido en las Bases de la presente Licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en las mismas y en lo dispuesto por el Artículo 57 de la Ley al presentar la propuesta más conveniente para la convocante.

El presente Fallo surte efecto de notificación legal de adjudicación del Contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia del mismo y de acuerdo a lo estipulado en las Bases en las que se sujetó esta Licitación, por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato correspondiente a partir del día **27 de julio de 2026** en las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y presentar las garantías a que haya lugar en el plazo dispuesto por la Ley en materia.

Página 1 de 3



El anticipo; en caso de que se otorgue, se entregará a través de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Nogales Sonora, una vez que el licitante ganador entregue garantías a que haya lugar y la factura al efecto.

La fecha de inicio de los trabajos está programada para el día 03 de agosto de 2026, con un plazo estimado en ejecución de 60 días naturales.

Siendo las Doce horas con veintiún minutos del mismo día, se da por terminado el Acto de emisión del fallo, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad las partes que intervinieron en la misma recibieron copia de la presente.

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Nombre: ING. JORGE IGNACIO MEDINA ESQUEDA Cargo: Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología	

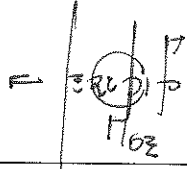
POR LOS LICITANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y SU REPRESENTANTE EN ACTO	FIRMA DE ASISTENCIA
Licitante 1: ELOY ALBERTO RIVERA ARVIZU Representante en acto: Ing. Eloy Alberto Rivera Arvizu	

AUTORIDADES INVITADAS

NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
1.- Nombre: Ing. Otilia Verence Verdugo Castro Cargo: Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas del Municipio de Nogales Sonora.	
2.- Nombre: Ing. Carlos Mosqueira Talamante Cargo: Coordinador de Obra Pública del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales Sonora.	



3.- Nombre: Ing. Noé Heredia Sotelo Cargo: Jefe del Dpto. de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	
4.- Nombre: Ing. Michelle Manjarrez Metzger Cargo: Jefe del Dpto. de Costos y Presupuestos de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas.	

Esta página es la última hoja del Acta de la reunión de Comunicación de Fallo, de la **Licitación Simplificada No. LSO-826043999-023-2026**, celebrada el día **16 de julio de 2026**, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las instalaciones de la sala de juntas de licitaciones del Departamento de Contratos y Licitaciones de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, ubicada en Calle de las Peñas No. 47, Planta Alta, Colonia Pueblo Nuevo, Nogales Sonora. CONSTE.